

Funcionarios

trarias a tales principios, coyunturales, y reivindicó para los funcionarios las libertades de asociación política y sindical.

Sindicación y huelga

Luis Ruilanchas, presidente de la Asociación Española de Administración Pública, trató del derecho de sindicación, proclamado en la DUDH y por la Conferencia Internacional del Trabajo. Destacó que sólo diez países no reconocen ese derecho para el funcionario público, y en Europa sólo se lo niegan Turquía y España, donde la Ley de Asociaciones de 1964 y la Ley Sindical de 1971 excluyen a los funcionarios del derecho a sindicarse. El ponente se pronunció a favor de la formulación "ex novo" de la normativa jurídica que regule ese derecho, de acuerdo con los principios de libertad sindical no discriminatoria para los funcionarios, derecho de huelga, negociación colectiva y participación o incluso autogestión.

Sobre "la huelga en los servicios públicos", el catedrático de Derecho del Trabajo, Luis Enrique de la Villa, empezó reconociendo que en el mundo sólo está reconocido ese derecho en dos países europeos (Italia y Francia), pero que la comparación no sirve en este caso, pues hay que tener en cuenta las distintas realidades nacionales, así como el reconocimiento en la mayoría de los países de derechos internacionales que suplen vacíos nacionales. Aquí se reprimen las huelgas mucho más duramente, considerándose sedición "todo intento de perturbar la función pública cualquiera que sea el objeto", siendo el sujeto todo trabajador de la función pública.

Frente a esta situación, De la Villa propuso que se reconozca el derecho de huelga en la función pública a escala constitucional y que sean los jueces quienes establezcan la licitud o no de cada huelga.

Militarización

Finalmente intervino el profesor Alejandro Nieto, catedrático de Derecho Administrativo, sobre la "militarización de los servicios públicos", establecida en la Ley de 26 de abril de 1969, a la que calificó de "gran cañón" apuntado sobre los servidores públicos.

Basándose en las enseñanzas históricas, el profesor Nieto, al llegar a la descripción de la que llamó "fase Fraga", en la que se está aplicando a rajatabla la Ley de 1969, se preguntó a dónde se iba a llegar de proseguir la racha militarizadora y "qué pasaría si los funcionarios militarizados se encogieran de hombros", como en alguna ocasión hicieron sus predecesores, quienes, al menos, incluso militarizados, podían negociar sus reivindicaciones con los distintos Gobiernos, cosa que no ocurre ahora. Concluyó mostrando su alarma y afirmando que "si se insiste en encomendar tareas no propiamente militares a los militares, por decisiones del poder civil, en las que el Ejército no tiene posibilidad de decidir, sino sólo ejecutar, miremos la Historia y veremos que, entonces, el movimiento de las Juntas de Defensa culminó en la Dictadura de Primo de Rivera". ■ FERNANDO CASTELLO.

En vísperas de Feria

Socialistas, liberales y tecnócratas

PROHIBIDA su intervención el 2 de abril, cuando en Sevilla estaban el Rey y el Gobierno, Felipe González habló finalmente el jueves 22 en el ciclo político organizado en la sede del periódico por "El Correo de Andalucía". Delineó la crítica situación del país y describió las tres soluciones: la continuista, la reformista y la ruptura. Ante los invitados de "El Correo", Felipe se hizo la pregunta que nos hacemos todos: "¿Es posible hacer la democracia sin demócratas, sin que el pueblo participe en su construcción?". Y bajo el óleo púrpura del viejo cardenal trató de responder: "Estamos en una situación de despotismo ilustrado". Siguió luego un larguísimo coloquio, con un público tan pendiente del profetismo en su tierra de Felipe como de la clepsidra electrónica que han puesto para estas ocasiones los chicos de "El Correo", a fin de que las preguntas no pasen de tres democráticos minutos. En este coloquio, Felipe señaló que Coordinación Democrática "no es una alianza electoral ni un pacto de Gobierno, sino un esfuerzo para encontrar una vía pacífica de alternativa democrática"; tranquilizó a sus futuros electores afirmando que "el PSOE no exige una profesión de fe marxista para incorporarse a sus filas, en él cabe desde el marxismo no leninista hasta la social-democracia bien entendida, que no disfraza un liberalismo"; sobre el marxismo del PSOE abundó más todavía, en una sutil distinción entre ideología y metodología en la que señaló que su Partido es marxista metodológicamente; a instancia de parte sacó a relucir el regionalismo, al decir que "la estabilidad de la democracia pasa por el establecimiento de las autonomías regionales".

Pero políticamente lo más interesante de la aparición sevillana del primer secretario del PSOE fue el tema de la unidad del socialismo. En la sala estaban cuadros de las tres corrientes socialistas del Estado español: el PSOE, el Partido Socialista Popular y la Confederación-Federación, representada por el secretario general de Alianza Socialista de Andalucía, Luis Uruñuela. Mientras que el Rubicón de las regionalidades y las nacionalidades parece que separa todavía a los dos socialismos unitarios (PSOE y PSP) del federal, hay entre éstos síntomas evidentes de acercamiento. La intervención de los hombres sevillanos del PSP, con su cabeza más visible y notable, el profesor Alfonso

Lazo, así hace pensarlo. Tan idílicos se adivinaban los gestos, que Felipe tuvo que referirse a la tercera fuerza en el proceso de unidad: "No creo que la panacea para la unidad del socialismo sea la relación de dos, sino de todos los grupos políticos que se sienten socialistas".

De Garrigues a las Diputaciones

También el Partido Demócrata Andaluz—integrado en la federación liberal que encabeza Joaquín Garrigues Walker—salió a la luz en vísperas de Feria. Llevó la voz cantante el industrial y agricultor jerezano Gabriel Navarro, miembro del Secre-



Felipe González: Profeta en su tierra.

tarario del Partido, que sin quererlo se está convirtiendo en el Jordi Pujol de Andalucía, ante las arcadas viscerales e históricas que la democracia produce en la derecha meridional. Aunque Navarro insiste en que "tenemos un adversario que es la izquierda y tenemos un enemigo que es el 'bunker'", la verdad es que el Partido Demócrata Andaluz está encontrando aliados entre los adversarios, que también quieren encontrar a esa derecha democrática que no existe en el Sur. De cuanto Gabriel Navarro expuso en la presentación del PDA se deduce que en Andalucía el "bunker" tiene forma de casino de señoritos de la calle Larga. Porque demostrando su falta de visión histórica, junto al caballo de su paisano el dictador Primo de Rivera, los señoritos de Jerez andan diciendo que Gabriel Navarro

es comunista. En cuyo caso, federalmente, Garrigues Walker es comunista.

"Nuestro partido—dijeron los hombres del PDA—quiere la autonomía política, administrativa, cultural y económica de Andalucía. Nuestro regionalismo consiste en sacudimos el ser colonia de España; Andalucía tiene sobrados recursos, lo único que le falta es promocionarse a sí misma".

No lejos de la reunión de Gabriel Navarro, en el Palacio de la Diputación donde durante la Segunda República tanto luchó Hermenegildo Casas para que fuera aprobado el proyecto de Estatuto Andaluz de 1933, los presidentes de las diputaciones andaluzas tenían una sesión en su intento de fomentar desde arriba y sin la menor conexión democrática un cierto regionalismo desarrollista y tecnocrático. Cuando un reportero del diario "Sevilla", del Movimiento (que pronto se convertirá en el regional y casi blanquiverde "Suroeste", lo que son las cosas) apareció por allí preguntando a los presidentes de la Diputación por el Estatuto Andaluz, fue como si hubiera nombrado la urna en casa del elegido a dedo. Se fue a su periódico y escribió: "Un sondeo previo revela que en líneas generales los presidentes de las Diputaciones andaluzas no son partidarios de la configuración formal, legal e institucionalizada de un Estatuto Regional para Andalucía... De otra parte, se descubre en el sondeo-encuesta que los presidentes tienen en alta estima el concepto de provincia y que es en ésta donde debe residir la facultad administrativa descentralizada". Después de la reunión, los señores presidentes dieron un comunicado en el que decían que habían acordado solicitar de la Presidencia del Gobierno la creación de una comisión mixta que desarrolle un régimen especial administrativo para la región andaluza, solicitar del Ministerio de la Vivienda la redacción de un Plan Territorial y solicitar también "que se ejecuten las inversiones y obras previstas en los Planes de Desarrollo ya extinguidos". Después de tanto solicitar, constituyeron algo así como una Comisión Promotora del Ente Regional para Andalucía.

Para los presidentes de las Diputaciones, Andalucía es sólo un Ente. Con mayúscula, pero un ente. Para el pueblo andaluz los presidentes de las Diputaciones también son un ente.

■ ANTONIO BURGOS.